
XV. POLITICA PESQUERA

A lo largo de 1988 el sector pesquero español ha continuado en la línea emprendida de adaptación a la política pesquera comunitaria en sus diferentes aspectos, que analizaremos en los apartados siguientes:

XV.1. LA PRODUCCION DE PESCA MARITIMA EN ESPAÑA DURANTE 1988

Durante el año 1988, la producción de pesca marítima en España ha sido de 1.022.074 toneladas, lo cual significa una disminución del 2,02% con respecto al año 1987.

Este volumen de producción comercializada en lonja se compone de la forma siguiente:

- 615.701 toneladas de pescado fresco o refrigerado (60,24% del total) lo que supone un 2,99% menos que el año anterior.
- 294.386 toneladas de pescado congelado (un 28,80% del total) que significa un descenso del 0,97% con respecto a 1987.

- 111.987 toneladas de parques y viveros (un 10,96% del total) con un incremento de 0,67% respecto al año precedente.

En estas cifras no se tienen en cuenta los volúmenes correspondientes a bacalao verde, almadrabillas, cetáceos, algas, argazos, mejillones para conservas y transbordos en alta mar.

El valor alcanzado por estos productos en las ventas en lonja alcanzó la cifra de 223.343 millones de pesetas, lo que supone una disminución del 0,24% respecto al año 1987.

Las transacciones en pescado fresco o refrigerado aumentaron de valor el 3,29%, las de pescado congelado disminuyeron el 8,44%, mientras que las de parques y viveros aumentaron el 6,59%.

La relación existente entre cantidades y valores de los productos comercializados nos conduce a las conclusiones siguientes:

- a) El aumento global implícito en los precios al productor es del 1,81%, lo que significa que la